



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral




Estado No. 21 De Miércoles, 08 De Febrero De 2017

FIJACION DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160033500	Reparacion Directa	Leonardo Jose Urda Y Otros	E.S.E Hospital De San Jorge	07/02/2017	Auto Inadmito / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Por No Cumplir Con Los Requisitos Establecidos En El Artículo 162 Del Cpaca.	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020170001900	Tutela	Buenaventura Romero Acosta	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M.	06/02/2017	Sentencia - Ampara Derecho Fundamental-Nota: La Presente Sentencia Es Subida El Día 07 De Febrero Por Fallas Tecnicas Del Sistema El Día 06 De Febrero De 2017, Impidiendo Subirla Al Sistema	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020170002400	Tutela	Jairo Diaz Sierra	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	07/02/2017	Sentencia - Se Declara Hecho Superado En La Presente Accion	Luz Elena Petro Espitia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 08 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

ef2041a3-0af5-4c10-8f46-510ce828ae3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 21 De Miércoles, 08 De Febrero De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300620150056701	Apelación Auto	Nohemy Del Socorro Vergara Puche	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Recurso De Apelacion Contra Auto De Fecha 01 De Febrero De 2016	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160045300	Controversias Contractuales	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge Cvs	Consorcio Rios De Córdoba	07/02/2017	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Adecúe La Demanda	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160052500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Norelis Gregoria Galvan Moreno	Departamento De Cordoba	07/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 08 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

ef2041a3-0af5-4c10-8f46-510ce828ae3d